

PROGRAMA DE TECNOLOGÍA

Estimados/as estudiantes y apoderados/as:

Junto con saludar, por medio del presente documento informo el programa que utilizaremos en la asignatura de Tecnología durante el año lectivo 2025. Esto con el fin de dar a conocer la metodología de trabajo de la asignatura y aclarar algunas dudas que pudieran surgir en el transcurso del presente año escolar.

1. Responsabilidades de los/las apoderadas:

- En caso de ausencia a un trabajo evaluado, se procederá conforme al artículo 11 del reglamento de evaluación institucional. Se dará una nueva fecha para realizar evaluación pendiente. De no asistir a la segunda fecha, desde coordinación académica se dará una tercera fecha, si no asiste será evaluado con calificación mínima 2,0.
- Situaciones no médicas que impidan la asistencia a una evaluación, avisar al correo electrónico institucional a la profesora de asignatura el mismo día de la evaluación. Al regreso se avisará vía agenda la nueva fecha para realizar la evaluación.

2. Evaluación de Proceso:

- Evaluación semestral de cuadernos las que serán informadas con anticipación a los estudiantes.
- Se presentará la rúbrica de evaluación al principio de cada trabajo

3. Sistemas de evaluación:

- Se trabajarán guías de proceso de manera acumulativa las cuales se transformarán en una calificación.
- Se trabajarán en proyectos grupales, los cuales se realizarán en clases. Se entregará la rúbrica para ser explicada a los estudiantes.
- Se revisará el cuaderno de la asignatura al finalizar cada semestre, con una pauta de revisión que irá pegada al final del cuaderno, lo que también implicará una calificación.

4. Materiales de clase:

- **GUÍAS:** tienen por objetivo ejercitar habilidades y contenidos con actividades. Su realización está sujeta a evaluación acumulativa o de proceso y una vez evaluadas **deben ser pegadas obligatoriamente en el cuaderno.**
- Los estudiantes deben presentarse con su cuaderno de Tecnología cada clase.
- Para la asignatura es importante que cada estudiante cuente con un **Pendrive** de uso personal para ir guardando sus actividades.
- Los materiales para la realización de los trabajos y actividades serán solicitados al menos con una semana de anticipación vía agenda. (El cumplimiento con los materiales serán parte de la evaluación de proceso, en este punto cuentan también como material mínimos el cuaderno y el pendrive)
- **La evaluación del proceso** se considera lo realizado por él o la estudiante **solo en el horario de clases**, esto para lograr reales aprendizajes significativos en ellos.
- Se solicita verificar que los estudiantes tengan en sus estuches sólo lo solicitado en lista de materiales, evitando enviar objetos distractores (ejemplo gomas con figuras, lápices scriptos, etc.)

Reciban un saludo cordial,

Rosa María Iribarra Muñoz
Profesora Tecnología
riribarra@delaflovida.alicante.cl

La Florida, marzo 2025